ADENDA N° 02
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA SENAD"
ID. 397106

Asunción, 17 de Junio de 2021

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones; punto 15 y 16 del Anexo B de la Carta de Invitación, punto 01 del Anexo C de la carta de invitación, además se modifica la fecha de recepción y apertura de sobres en el SICP.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

15. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: *SI APLICA*

A) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
B) Para contribuyentes del **IRACIS** e **IRE GENERAL**. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: b.1) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 02 (dos) últimos años (2019 y 2020). b.2) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 02 (dos) últimos años (2019 y 2020). b.3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 02 (dos) últimos años, no deberá ser negativo. (2019 y 2020). b.5). Balance de Situación y Cuadro de Estado de Resultados DECLARADOS ANTE LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION de los años 2019 y 2020.]
C) Para Contribuyentes del **IRPC** e **IRE SIMPLE** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). a) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales requeridos. (2019 Y 2020) Formularios establecidos por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.
D) Para contribuyentes de **IRP** Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, del ejercicio fiscal requerido. (2020) Formulario establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.
E) Para contribuyentes de exclusivamente **IVA GENERAL** Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1 el promedio de los últimos tres meses Marzo; Abril y Mayo del 2021. Formulario establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General de Situación y Cuadro de Resultados de los años indicados (Los Declarados y en el Formato declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

Lic. Manuel Portillo
Director Int. UOC
SENAD

b) Formularios establecidos por la Sub Secretaria de Estado de Tributación para los Contribuyentes del IRPC; IRE SIMPLE; IRP e IVA GENERAL, de los años indicados en el presente proceso

16. Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: SI APLICA

Demostrar la experiencia en venta de repuestos para los vehículos Tipo Camionetas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. (últimos años 2019 y 2020). Así mismo la empresa deberá disponer de una experiencia de por los menos 2 (dos) años en la venta de repuestos para vehículos.

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b) Constancia del RUC emitida por la Sub Secretaría de Estado de Tributación en la cual se registra la actividad de venta de repuestos para vehículos

Lic. Manuel Portil
Director Int. UOC
SENAD

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1 Especificaciones Técnicas

REPUESTOS PARA CAMIONETA TOYOTA HILUX – MODELO DEL AÑO 2013 - 2014 - Corresponde a este grupo desde el Ítem N° 1 al N° 70.	
ITEM	DESCRIPCION DE LOS REPUESTOS
1	FILTRO DE ACEITE
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE
3	FILTRO DE AIRE
4	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO
5	PASTILLA DE FRENO (JUEGO)
6	JUEGO DE REPARO DE BOMBA CENTRAL DE FRENO
7	BOMBA CENTRAL DE FRENO COMPLETO
8	DISCO DE FRENO DELANTERO
9	TAMBOR DE FRENO TRASERO
10	CAÑO FLEXIBLE DE FRENO
11	BUJÍAS INCANDESCENTES
12	BOMBÍN DE EMBRAGUE
13	BOMBÍN AUXILIAR DE EMBRAGUE
14	CENTRALIZADOR DE CARDAN
15	RULEMAN PALIER TRASERO
16	SEGURO DE RULEMAN DE PALIER
17	RETÉN TÚNEL DIFERENCIAL
18	MASA DELANTERA
19	RETEN DE MASA DELANTERA
20	BOMBÍN DE MANO DE COMBUSTIBLE
21	KIT DE EMBRAGUE
22	JUEGO DE REPARO DE FRENO TRASERO
23	CILINDRO DE FRENO TRASERO
24	GUARDA POLVO DE TRICETA
25	GUARDA POLVO DE HOMOCINETICA LADO RUEDA
26	GUARDA POLVO DE CREMALLERA
27	CRUCETA DE DIRECCIÓN
28	CABO DE FRENO DE MANO
29	RETEN COLA DE CAJA REDUCTORA
30	RETEN PIÑON DIFERENCIAL
31	RETEN TULIPA DE DIFERENCIAL PARA CAMIONETA 4X4
32	TULIPA
33	TRICETA
34	MANGUERA DE RADIADOR INFERIOR
35	MANGUERA DE RADIADOR SUPERIOR
36	ALETA DE VENTILADOR
37	EMBRAGUE VENTILADOR
38	CORREA DE ALTERNADOR
39	TENSOR DE CORREA DEL ALTERNADOR
40	POLEA DE LIBRE DE CORREA ALTERNADOR

Lic. Manuel Portillo
Director Int. UOC
SENAD

41	AMORTIGADOR TRASERO
42	AMORTIGADOR DELANTERO
43	BUJE DE ELÁSTICO CORTO
44	BUJE DE ELÁSTICO LARGO
45	CRUCETA PARA CARDAN
46	TERMOSTATO
47	ROTULA SUPERIOR
48	ROTULA INFERIOR
49	MUÑEQUIN DE DIRECCIÓN
50	PRECAP DE DIRECCIÓN
51	BUJE DE PARRILLA SUPERIOR
52	BUJE DE PARRILLA INFERIOR CHICO
53	BUJE DE PARRILLA INFERIOR GRANDE
54	CORREA DENTADA
55	TENSOR DE CORREA DENTADA
56	RULEMAN DE TENSOR DE CORREA DENTADA
57	JUEGO REPARO DE BASE PALANCA DE CAMBIO
58	SOPORTE MOTOR
59	SOPORTE DE CAJA
60	CAÑO CORRUGADO DE DEPURADOR
61	RETEN DE BANCADA
62	RETEN DE LEVA
63	RETEN DE CIGÜEÑAL DE FRENTE MOTOR
64	JUNTA DE ESCAPE
65	BOMBA DE AGUA
66	CREMALLERA
67	RULEMAN PILOTO
68	CUBETA DE FRENO
69	JUEGO DE REPARO MORDAZA DE FRENOS
70	GUARDA POLVO DE CILINDRO DE FRENOS
REPUESTOS PARA CAMIONETA TOYOTA HILUX KUN MODELO DEL AÑO 2010 –Corresponde a este grupo solo el Ítem N° 71.	
71	JUEGO DE PASTILLA DE FRENO
REPUESTOS PARA CAMIONETA TOYOTA HILUX KUN – MODELO DEL AÑO 2017 - Corresponde a este grupo desde el Ítem N° 72 AL N° 73.	
72	FILTRO DE AIRE
73	FILTRO DE COMBUSTIBLE
REPUESTOS PARA CAMIONETA TOYOTA PRADO MODELO DEL AÑO 2012 - Corresponde a este grupo desde el Ítem N° 74 AL N° 78.	
74	FILTRO DE COMBUSTIBLE
75	FILTRO DE AIRE
76	JUEGO PASTILLA DE FRENO DELANTERO
77	JUEGO PASTILLA DE FRENO TRASERO
78	CORREA DEL ALTERNADOR
REPUESTOS PARA CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER MODELO DEL AÑO 2012 - Corresponde a este grupo desde el Ítem N° 79 al N° 83.	
79	FILTRO DE COMBUSTIBLE
80	FILTRO DE ACEITE
81	FILTRO DE AIRE
82	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO
83	CORREA ALTERNADOR

Lic. Manuel Portillo
Director Int. UOC
SENAD

REPUESTOS PARA VEHÍCULO TOYOTA HIACE MODELO DEL AÑO 2012 - Corresponde a este grupo desde el Ítem N° 84 al N° 109.	
84	FILTRO DE ACEITE
85	FILTRO DE COMBUSTIBLE
86	FILTRO DE AIRE
87	ROTULA SUPERIOR
88	ROTULA INFERIOR
89	BUJE PARRILLA INFERIOR
90	BUJE PARRILLA SUPERIOR
91	MUÑEQUIN DE DIRECCIÓN
92	PRECAP
93	CREMALLERA
94	RULEMAN MASA DELANTERO
95	RULEMAN MASA TRASERO
96	RETEN DE MASA DELANTERO
97	JUEGO RETEN DE MASA TRASERO
98	PASTILLA DE FRENO
99	CORREA DENTADA
100	TENSOR DE CORREA DENTADA
101	POLEA LIBRE
102	CORREA DE ALTERNADOR
103	CORREA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA
104	CORREA DE AIRE ACONDICIONADO
105	SOPORTE MOTOR
106	SOPORTE DE CAJA
107	CENTRALIZADOR
108	EMBRAGUE DE VENTILADOR
109	VENTILADOR
REPUESTOS PARA TOYOTA HILUX MARCA MODELO DEL AÑO 2004 - Corresponde a este grupo desde el Ítem N° 110 al N° 147.	
110	FILTRO DE ACEITE
111	FILTRO DE COMBUSTIBLE
112	CORREA DENTADA
113	TENSOR DE CORREA DENTADA
114	POLEA LIBRE
115	CORREA DE ALTENADOR
116	CORREA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA
117	CORREA DE AIRE ACONDICIONADO
118	ROTULA SUPERIOR
119	ROTULA INFERIOR
120	BUJE PARRILLA SUPERIOR
121	BUJE PARRILLA INFERIOR
122	BUJE ESTABILIZADOR
123	RULEMAN DE MASA DELANTERO SUPERIOR
124	RULEMAN DE MASA DELANTERA INFERIOR
125	RETEN DE MASA
126	RULEMAN PALIER
127	SEGURO DE RULEMAN
128	RETEN DE MASA TRASERA
129	RETEN DE PIÑON

Lic. Manuel Portillo
Director Int. UOC
SENAD

130	RETEN COLA DE CAJA
131	SOPORTE MOTOR
132	SOPORTE DE CAJA
133	BOMBA DE AGUA
134	BOMBA CENTRAL DE FRENO
135	JUEGO DE REPARO DE BOMBA CENTRAL DE FRENO
136	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE
137	BOMBÍN AUXILIAR DE EMBRAGUE
138	JUEGO DE REPARO DE BOMBÍN AUXILIAR DE EMBRAGUE
139	PASTILLA DE FRENO
140	EMBRAGUE VENTILADOR
141	VENTILADOR
142	CAÑO CORRUGADO DEL DEPURADOR
143	BOMBA HIDRAÚLICA
144	GUARDA POLVO TRICETA
145	GUARDA POLVO HOMOCINÉTICA
146	TRICETA
147	HOMOCINÉTICA

- Los repuestos podrán ser originales y/o genuinos.
- El presente proceso se realizará bajo la modalidad de Contrato Abierto con montos mínimos y máximos, con un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).
- La vigencia del Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Manuel Portil
Director Int. UOC
SENAD